



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007202-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a apertura de la unidad de convalecencia del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 343, de 30 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.7202, formulada por D. Juan Carlos Montero Muñoz, y D.ª Mercedes Martín Juárez Ana María Muñoz de la Peña González Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la situación actual de la unidad de convalecencia de la Residencia Infantas Elena y Cristina.

En 2017 se ha concluido el compromiso de implantar unidades de convalecencia en todas las provincias, lo que se ha hecho en centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.



A partir de 2018 se ampliarán estas unidades, para lo cual se contará con las diputaciones que así lo deseen, en aquellas provincias donde sea necesario, entre las que se encuentra la Diputación de Ávila.

En cuanto a la apertura de las instalaciones del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina, deberá dirigirse a la corporación local ya que ella es la titular del centro.

Valladolid, 4 de diciembre de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.